

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos turísticos (CEHAT), tiene adjudicada una subvención para el desarrollo de un plan formativo con número de expediente F120656AA, que se desarrolla en el marco de la Resolución de 9 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Dicha Asociación va a iniciar la selección de alumnos desempleados para la impartición de las siguientes acciones formativas:

Nº Acción formativa	Denominación	Lugar de impartici ón	Modalidad	Horas total es	N° Alumnos totales	N° plazas para Desemple ados
08	HOTR0208 - Operaciones básicas de restaurante y bar	A Coruña	Presencial	290	18	18
08	HOTR0208 - Operaciones básicas de restaurante y bar	Orense	Presencial	290	18	18

Que CEHAT, siguiendo las instrucciones establecidas en el artículo 8 apartado 4 de la Resolución de 9 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito Estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008 de 7 de marzo, solicita nos envíen su propuesta de solicitud de participantes en el plan.

Los perfiles de los participantes son:

Desempleados con especial prioridad:

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Personas con baja cualificación: Desempleados que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, titulo de formación profesional o de titulación universitaria
- Mayores de 45 años
- Jóvenes menores de 30 de años
- Desempleados de larga duración: inscritos en el INEM al menos 12 meses en los 18 meses anteriores a la selección

Ruego nos hagan llegar las solicitudes a la siguiente dirección:

C/ Oza Dos Rios, 17 bajo 15009 A Coruña

- <u>olga.piris@formaziona.es</u>
- Teléfono 981 650 008